JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MARZO 22 DE 2024

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 036

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2023-00114-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.	GLORIA FERNANDA CEBALLOS GALVIZ	**CUADERNO NRO. 01** ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, ORDENAR AVALUO Y REMATE DE BIENES DEL DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS A LA DEMANDADA Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO, Y SE ORDENA PRESENTAR LIQUIDACION DE CREDITO POR LAS PARTES. **CUADERNO NRO. 02:** ANEXAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE MEDIDAS ENTIDADES BANCARIAS.	MARZO 21 DE 2024
2	76-111-40-03-001-2023-00234-00	SUCESION	MIGUEL MACIAS BEDOYA Y OTROS.	CAUS. MIGUEL AUGUSTO MACIAS CABAL	RECONOCER HEREDERO AL SEÑOR VICTOR HUGO MACIAS GALEANO, Y SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO ABOGADO JULOIO CESAR PEREZ CHICUE. . SE RECONOCE COMO HEREDERO A LA SEÑORA DELIA INES MACIAS BEDOYA Y SE RECONOCE PERSONERÍA APODERADO AL ABOGADO CARLOS CHARRIA BEDOYA, SE ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER QUE HACE LA ABOGADA INES MACIA CABAL AL ABOGADO JORGE HUMBERTO REINA QUINTERO Y SE LE RECONOCE PERSONERIA.	MARZO 21 DE 2024

3	76-111-40-03-001-2023-00378-00	APREHENSION Y ENTREGA DE GARATIA MOBILIARIA DE VEHICULO	FINESA S.A.	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN PROCESO POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA. LEVANTAR LA ORDEN DE APREHENSIÓN DEL VEHICULO OBJETO DE LITIS, SE ORDENA COMUNICAR A LA SIJIN-AUTOMOTORES Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	MARZO 21 DE 2024
4	76-111-40-03-001-2023-00484-00	EJECUTIVO	FABIOLA LOZANO GOMEZ	GERMAN TRUJILLO MARTINEZ	**CUADERNO NRO. 01** ACEPTAR CONTESTACION DE LA DEMANDA, SE SURTE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO AL DEMANDANTE POR EL TERMINO DE 10 DÍAS Y SE ORDENA REMISIÓN DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN Y EXCEPCIONES AL DEMANDANTE. **CUADERNO NRO. 02** SE ALLEGA DE LA OFICINA DE II.PP LA INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO DE BIEN INMUEBLE Y SE DECRETA EL SECUESTRO, SE ORDENA COMISIONAR PARA LA PRACTICA DE ESTA MEDIDA AL MUNICIPIO DE BUGA-ALCALDIA MUNICIPAL, SE LIBRA COMISORIO Y SE DESIGNA SECUESTRE. SE ORDENA CITAR A LOS ACREEDORES HIPOTECARIOS.	MARZO 21 DE 2024
5	76-111-40-03-001-2023-00527-00	APREHENSION Y ENTREGA DE GARATIA MOBILIARIA DE VEHICULO	BANCO FINANDINA S.A. BIC	PRIVADO	ADMITIR EL RETIRO DE LA DEMANDA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE DOCUMENTOS PRESENTADOS DE MANERA VIRTUAL, NO SE OFICA A LA SIJIN AUTOMORES DADO QUE NO OBRA PRUEBA DE LA GESTIÓN DE REMISIÓN D ELA ORDEN DE APREHENSIÓN.	MARZO 21 DE 2024

Fecha y hora de fijación: Marzo 22 de 2024, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Marzo 22 de 2024, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-